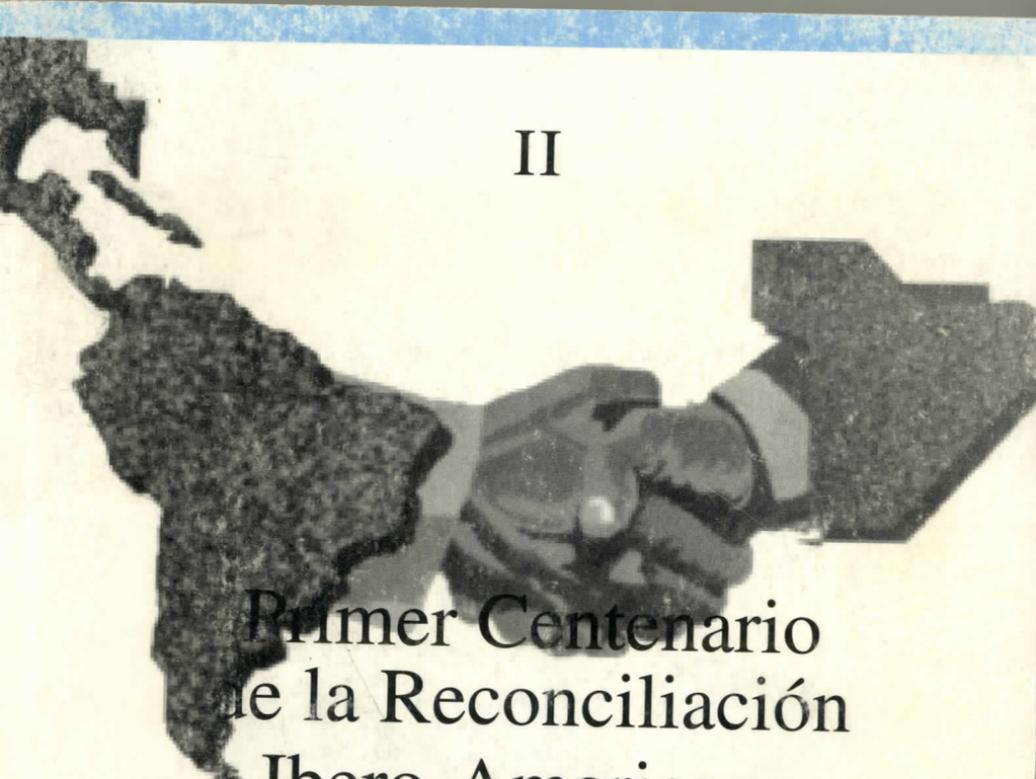


II



Primer Centenario de la Reconciliación Ibero-Americana (1898-1998)

Memorias del VI Congreso
de la Sociedad Latinoamericana de Estudios
sobre América Latina y el Caribe



“Año Internacional de la Cultura de Paz”
Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Humanidades



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

M. en A. Uriel Galicia Hernández
RECTOR

M. en S.P. Ezequiel Jaimes Figueroa
SECRETARIO ACADÉMICO

M.A.E. Pedro Enrique Lizola Margolis
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. Roberto Mercado Dorantes
SECRETARIO DE RECTORIA

C.P. Blanca M. Álamo Neridhart
CONTRALORA

Dr. Rafael López Castañares
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN
y ESTUDIOS AVANZADOS

M. en PL. Gustavo A. Segura Lazcano
COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL

Ing. Jesús Hernández Ávila
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

M. en E. Gerardo del Rivero Maldonado
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

M. en D. Alfonso Chávez López
ABOGADO GENERAL

Sr. Carlos Millán Benítez
VOCERO UNIVERSITARIO

FACULTAD DE HUMANIDADES

M. en L. Francisco Javier Beltrán Cabrera
DIRECTOR

Lic. Jenaro Reinoso Jaime
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

M. en B. Elvia Estrada Lara
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

M. en H. Miguel Ángel Flores Gutiérrez
COORDINADOR DE POSGRADO

M. en F. Miguel Ángel Sobrino Ordóñez
COORDINADOR DE INVESTIGACIONES

M. María Eugenia Rodríguez Parra
COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL

Lic. Rosario Pérez Bernal
JEFA DE SERVICIO SOCIAL

Lic. Carlos Alfonso Ledezma Ibarra
JEFE DE PLANEACIÓN

Lic. Rosa María Hernández Ramírez
JEFA DE CONTROL ESCOLAR

M. en P. Ana María Oehler de la Mora
JEFA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Lic. David Lugo Pérez
COORDINADOR DE BIBLIOTECA

Índice

Tomo II

• La República española, la Guerra Civil y el transtierro español a la América Latina	11
• <i>Controversia ideológica sobre la idea de hispanidad y Guerra Civil española. Nicaragua (1936-1944)</i>	
Luis Alfredo LOBATO BLANCO	13
• <i>Antonio Zamora y las ideas republicanas españolas en la revista Claridad</i>	
Florencia FERREIRA DE CASSONE	29
• <i>La repercusión de la Guerra Civil española en la sección "Calendario" de la revista Sur</i>	
Nidia BURGOS	51
• Conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América en 1992	67
• <i>Del encuentro de dos mundos a la globalización</i>	
Mario MIRANDA PACHECO	69
• <i>El V Centenario y el multiculturalismo latinoamericano</i>	
Sofía REDING BLASE	79
• <i>La celebración del V Centenario en la prensa mexicana</i>	
Rosa Laura HERNÁNDEZ	89
• Brasil y la integración iberoamericana	109
• <i>El comercio del puerto de Bahía Blanca (Argentina) con Brasil a principios del S. XX: una constante en las relaciones de integración económica</i>	
Adriana C. RODRÍGUEZ	111

• <i>Brasil e Argentina: do confronto à construção do MERCOSUL. Éxitos alcançados e dilemas enfrentados</i>	
Dina Lida KINOSHITA	131
• <i>Brasil y Argentina, entre el ALCA y el MERCOSUR: ¿un desafío para el nuevo milenio?</i>	
Carlos Alfredo Da SILVA / Gabriel ZANÍN	147
• <i>Estrategia literaria de ficción en Latinoamérica de fines del siglo XX. Un lugar para la emergencia de la diferencia</i>	
Gladys Eugenia LEAL / Alicia MARTÍN	161
• Iberoamérica colonial	175
• <i>El concepto de frontera y las relaciones hispano-lusitanas en el área portuaria rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX</i>	
Marcela TEJERINA	177
• <i>Evangelización y la cuestión de la poligamia indígena. Una lectura desde la Etnohistoria a las páginas de la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz</i>	
María Mercedes GONZÁLEZ COLL	191
• <i>Polémicas en torno al quehacer historiográfico de fray Bartolomé de Las Casas; una perspectiva retórica</i>	
Marco Antonio URDAPILLETA MUÑOZ	203
• <i>Reinterpretación del pasado indígena en el México colonial: el caso de Alva Ixtlilxóchitl</i>	
Yukitaka INOUE OKUBO	217
• <i>La etnicidad como estrategia sociopolítica e ideológica de los inmigrantes vascos en Nueva España</i>	
Sofía Lili REYES SERRANO	231
• <i>Modelos explicativos divergentes de la historia de América Latina colonial. Ensayo y propuesta de discusión</i>	
Pedro CANALES GUERRERO	247

• América Latina en el siglo XIX	271
• <i>Chiapas, un espacio geoestratégico en el siglo XIX</i>	
María Elena TOVAR GONZÁLEZ	273
• <i>La concepción del indio de los "auténticos coletos" del siglo XIX</i>	
Gloria PEDRERO NIETO	289
• <i>Liberalismo y constitución gaditana. La reorganización del espacio político en México, 1812-1814</i>	
René GARCÍA CASTRO	301
• <i>Repercusiones de la guerra hispano-norteamericana en Micronesia</i>	
Cutberto HERNÁNDEZ LEGORRETA	325
• <i>Intentos del México independiente por mantener sus vínculos con Filipinas durante el siglo XIX</i>	
Andrés del CASTILLO	337
• Sociedad y pensamiento latinoamericano en el siglo XX	349
• <i>Europa latina - América latina</i>	
Edilberto PALACIOS BADARACCO	351
• <i>Subsistemas, sectores y estratos sociales en la historia reciente de Iberoamérica</i>	
Francisco LIZCANO FERNÁNDEZ	363
• <i>Hacia una economía participativa para América Latina</i>	
Martha IZQUIERDO MUCIÑO	375
• <i>Democracia, sociedad civil, lo público y lo privado en América Latina</i>	
Mario MAGALLÓN ANAYA	393
• <i>Teosofía, intelectuales y aprismos: redes articuladas</i>	
Eduardo DEVÉS / Ricardo MELGAR	415
• <i>Formas de organización ejidal en el norte de Guanajuato: 1930-1950</i>	
Manola SEPÚLVEDA GARZA	427

Modelos explicativos divergentes de la historia de América Latina colonial. Ensayo y propuesta de discusión

Pedro Canales Guerrero

*Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México*

Introducción

Este texto tiene por finalidad discutir un tema de trascendental importancia, a pesar de que no ha sido considerado de tal envergadura por la inmensa mayoría de los estudiosos del área que nos incumbe, la América centro meridional. Por supuesto que me corresponde probar que la importancia del tema a que me refiero alcanza precisamente la envergadura que señalo, pero habrá que aclarar que para lograr tal objetivo necesito interlocutores que acepten serlo: no he hallado muchos en esta facultad, ni hallaría tal vez en otras del país, donde —a juzgar por las publicaciones— se sigue pensando que el modelo construido por Marx sobre la sociedad inglesa del siglo XIX, regida por la lógica del capital, es válido para analizar nuestra realidad, de tal modo que logra explicar el no desarrollo de nuestros países. En efecto, parece no haber interlocutores que quieran serlo; no quieren serlo porque consideran que el tema sobre el que se pretende discutir no merece siquiera ser discutido, que no es mínimamente pertinente y a tal punto merece ser ignorado que puede incluso ser calificado de simple insensatez. No creo exagerar en la afirmación que acabo de formular; por ello habré de aducir réplicas a los argumentos de diverso tipo y en diferentes lenguajes (entre ellos la indiferencia o el silencio) que se han esgrimido para menospreciar el tema, o, más precisamente, la

tesis que ha sido sustentada por algunos historiadores, y que propongo nos ocupe: **el feudalismo americano**

El feudalismo americano no sólo habría existido sino que todavía hasta la primera mitad del siglo XX (e incluso hasta hoy), pervivieron muchos elementos que de ninguna manera pueden ser calificados de modernos, no digamos ya de capitalistas, en amplias zonas de nuestro mundo americano. Si se aceptan como persistentes tales elementos, discutamos al menos su importancia, sus causas, sus consecuencias. Todo esto es no sólo un reto teórico que hay que aceptar, esgrimiendo la mejor herramienta que el hombre tiene: la discusión fundamentada, discusión alejada de (con todo respeto) teologías y (con menos respeto) catecismos, porque a pesar de que las teologías tratan de fundamentar sus argumentaciones, lo hacen en última instancia sobre presupuestos no naturalistas, presupuestos revelados o dictados por una autoridad suprema, fijos de una vez y para siempre, dogmas no discutibles, axiomas — un axioma no requiere demostración—, presupuestos que pueden ser útiles para muchas personas en determinados momentos pero no útiles en el paradigma científico en que esta discusión histórica pretende moverse; de los catecismos ni hablar: la memoria que reproduce datos me impresiona mucho menos que la capacidad de razonar lúcida y fundadamente. Anunciado el tema de este ensayo, permítaseme proceder por orden.

Importancia del tema

¿Una prueba del menosprecio por este tema? Daré dos. El libro *Formación y crisis de un sistema feudal*, de Marcello Carmagnani, que constituye la proposición explícita más amplia y contrastada de un modelo que, tras la aplicación de algunas herramientas conceptuales sobre los datos de la realidad histórica, resulta (como pretende ser todo modelo) explicativo de la historia de América latina (del 1500 a los años sesentas de este siglo), sólo recibió el *beneficio* de una edición y una reimpresión... Las reimpressiones (que no necesariamente ediciones, a pesar de lo que se apunta generalmente en los créditos y derechos) de otros libros, con modelos más o menos implícitos pero divergentes del citado, llegan más allá de la decena y algunos más allá de las dos decenas.

Segunda prueba: el libro de Carmagnani en cuestión mereció muy pocas reseñas en México. Esto ¿significa otra cosa que menosprecio a través del silencio o del vacío constituido por la indiferencia total? ¿O, tal vez, es una prueba de la im-pertinencia de la tesis, porque los especialistas habrían votado? Permítaseme disintir: la democracia electoral no es parte del paradigma científico vigente, por más que la democracia social —burguesa, si se quiere calificarla— sin duda que conforma un presupuesto del paradigma científico actual; lo es porque nos hace formalmente iguales y, en corolario, sobre todo, para efecto de nuestro argumento: desconoce los simples argumentos de autoridad; todo esto, habrá que precisarlo, sólo como condición externa o previa. En efecto, los simples argumentos de autoridad se hallan excluidos del paradigma científico actual no tanto por A) oponerse al ejercicio de una de las capacidades que definen al hombre como especie, y a cada hombre como persona: el raciocinio, la reflexión; sino, fundada y fundamentalmente, por B) constituir un gran obstáculo al desarrollo del conocimiento humano objetivo. Esto último es parte integrante del paradigma científico vigente como NO lo fue del paradigma occidental anterior (¿habrá que recordar aquí el paradigma reciente que debían seguir los analistas sociales en la Europa del Este y algunos otros lugares?)... lo que podrían (habrían podido) atestiguar Galileo, Giordano Bruno, entre otros. En conclusión, ni el vacío ni el voto mayoritario, ni el argumento de autoridad constituyen pruebas de la no pertinencia de una tesis; la no pertinencia o los errores de una tesis se demuestran con argumentos... y datos, según insistiré más adelante, porque nuestro trabajo es la historia.

Consideraciones paradigmáticas

Así, pues, lo que cuenta en el ejercicio de la actividad científica son los argumentos razonados esgrimidos entre especialistas razonantes; y no porque esto sea una garantía de lograr certezas, de un lado o de otro, sino porque ni uno ni otro lado tienen mejor recurso civil que la discusión científica. Esto pretendemos. Pero, ¿existe el procedimiento objetivo en el trabajo histórico? ¿O en el ejercicio de la historia siempre se toma partido, y el trabajo histórico consistiría en defender, a ojos más o menos cerrados, tal toma de posición y en reiterar

los argumentos que se cree soportarían dicha opción? Y, admitiendo que una determinada toma de partido constituya la postura (¿debería decir política?) moralmente más positiva (¡si ello existe!), tal postura a) ¿sería garantía de alcanzar mayor objetividad en el trabajo histórico? o, b) ¿nos permitiría ser menos exigentes con los investigadores que defendieran la probable postura moral más “avanzada” o “positiva”, en el seguimiento del método científico, en particular en el ejercicio de la (auto) crítica fundada? La respuesta a estas últimas dos preguntas es el no más rotundo. Entre otras razones porque el análisis histórico, si consideramos que se halla determinado por el paradigma científico, no debe verse interferido al interior de su proceso objetivo por consideraciones valorativas otras que las que condicionan *previamente* el proceso del trabajo científico; tampoco ha de verse interferido el análisis por lo valores que llevan al investigador a interesarse en determinado tema.

Corolario: no basta que las motivaciones de una investigación hayan sido “positivas”, para volverla científica u objetiva. Se puede tomar partido, de hecho siempre lo tomamos, pero el ejercicio académico de la historia, como el de toda ciencia, requiere paradigmáticamente que nuestras valoraciones o sentimientos (por más positivas que las creamos) no obnubilen nuestra capacidad crítica. Sería incluso útil, en búsqueda de la objetividad, que volviéramos concientes —por el ejercicio de la autocrítica y por la atención redoblada hacia la crítica de terceros—, nuestros sentimientos o valoraciones. De hecho, la profundidad de una convicción moral puede tener su correlato en la altura del obstáculo a la objetividad del proceder analítico. Por lo mismo, no hay razón para ser menos exigentes con quienes se pretenden —en realidad sin importar que lo sean o no— promotores de las mejores causas; si acaso hubiera una diferencia que hacer, ella sería no por la menor sino, al contrario, por la mayor exigencia: en este sentido ¿con quién habríamos de ser más exigentes, con Lenin o con Hitler? Porque, dicho de otra manera, Hitler y Lenin pudieron interesarse en el mismo tema de investigación —la rebelión de las masas— con motivaciones y finalidades enteramente opuestas, no por ello hubieron de perder lucidez en el análisis objetivo de los mecanismos que de hecho les permitió llevar a cabo su guerra y su revolución, respectivamente; es decir, que las motivaciones y finalidades pueden ser tan positivas como las de Lenin

o tan negativas como las de Hitler porque son independientes de la objetividad del trabajo científico. Es también, precisamente, esta circunstancia la que explica, perfectamente, que los Estados (en sus secretarías de gobierno y gobernación) necesiten la colaboración de egresados de escuelas “revolucionarias”, y si son exmilitantes revolucionarios inteligentes mejor aún (por ello, cualquier semejanza con la realidad no sería coincidencia).

Así, pues, en el ejercicio de la historia se puede hablar de objetividad por varias razones. En primer lugar, al compartir la historia la finalidad del paradigma científico de alcanzar verdades objetivas, ha de compartir también el compromiso de buscarlas dejando fuera del proceso investigativo en **sentido estricto**, toda motivación previa o finalidad práctica posterior; es decir, como señalamos arriba, la motivación y los objetivos no deben influir en el análisis y las conclusiones derivadas de él: no por ser esta exigencia menos fácil de cumplir en las ciencias sociales, deja de ser tan indispensable como en las ciencias naturales. Aclaro: a pesar de que las expresiones precedentes tienen connotaciones moralistas por su lenguaje normativo, sépase que la consecuencia del no respeto del paradigma no sería la comisión de un pecado que podría absolverse en confesión o disolverse en remordimientos, sino simplemente la formulación de un equívoco, error, que en el proceso que intenta construir la objetividad, impide alcanzar la verdad: no más, pero tampoco menos; el compromiso del analista de abstraerse de valores, motivaciones y fines prácticos no es moral sino técnico, paradigmático. Por esto, la discusión científica tampoco implica valoraciones morales sino técnicas, si se me permite la expresión; no postulo que los procesos analizados no puedan implicar cuestiones valorativas o morales, lo que apunto es que incluso las cuestiones morales han de ser analizadas objetivamente según el paradigma científico, aclarando, llegado el caso, los presupuestos valorativos, axiomas, postulados que no son demostrables y sobre los que descansan algunos razonamientos.

Los laboratorios de las ciencias sociales

Debe, pues, la historia cumplir con este requisito paradigmático en primer lugar, pero además con el resto de los requisitos de toda ciencia. Así, el para-

digma científico general y el método científico en particular se aplica, *cum grano salis*, obvias salvedades, enteramente a la historia y demás ciencias sociales. Pero las salvedades son menos numerosas de lo que se pretende, y lo dicho arriba acerca de las valoraciones es un ejemplo. Podría insistir en otras dos aparentes salvedades que sólo abordaré brevemente. Se pretende que en ciencias sociales no hay laboratorios para experimentar y que la contrastación fáctica no es posible; yo respondo a esto —por supuesto no de manera original—, con dos observaciones: aún aceptando, sin conceder, que en ciencias sociales no hay laboratorios (no los hay del mismo tipo, por supuesto), hay que subrayar que lo más importante de las ciencias naturales no son los laboratorios físicos con sus instrumentos materiales que permiten la manipulación de la materia física, sino las herramientas que permiten conceptualizar, categorizar, modelizar la realidad que ocupa a las ciencias naturales: ¡y estas herramientas, las importantes, son mentales y construidas por el propio ejercicio científico!; una prueba más de esto es el hecho de que hay ciencias naturales que a veces se ven impedidas de usar laboratorios (pienso en la astronomía). La otra forma de responder es señalando que si la contrastación fáctica es posible en las ciencias sociales, ello constituiría su laboratorio: una vez más lo importante no sería el instrumental físico, sino las herramientas conceptuales que permiten el análisis de la realidad social, no menos natural que la realidad física. Si puedo comprobar que hay herramientas conceptuales que permiten asir mejor (datos de) la realidad social, que existen conceptos que permiten analizar la realidad más eficazmente que otros conceptos, que se han hallado categorías y construido modelos que permiten mejor que otros conceptos y modelos explicitar relaciones de causalidad social; si podemos discutir y comparar todo esto, comprobarlo, e incluso y sobre todo contrastarlo fácticamente (contra datos diferentes, diversos o divergentes recuperados de una u otra forma), entonces lo que tengo es el equivalente del laboratorio de las ciencias naturales. Esto me llevó, pues, de los laboratorios a la contrastación fáctica. Por más que la historia trate de hechos pasados (todas las ciencias, incluidas las naturales tienen que ver con el pasado), recupera datos de la realidad social que le permiten aplicar la contrastación requerida por el método científico; no pretendo con esto haber salvado a la historia de algún limbo de disciplinas no científicas, tampoco pretendo que ello constituya suficiente garan-

tía de su objetividad: subrayé antes la importancia de todo el instrumental teórico. Sin teoría no hay ciencia, sin contrastación no puede haber búsqueda de falsación (pilar del paradigma científico actual) que haga avanzar el conocimiento humano objetivo.

El rigor lógico y el análisis

Por otro lado, me parece igualmente fundamental, para efectos de este ensayo, subrayar otro elemento del paradigma científico aplicable a la historia. Me refiero al requerimiento de seguir las reglas de la (coherencia) lógica: este tópico juega un papel importante en este ensayo, como se verá. Me refiero, específicamente, a la coherencia en la definición y uso de las herramientas conceptuales: conceptos, categorías, modelos. En efecto, diferentes autores de análisis, históricos o no, pueden diferir en el uso de conceptos ya sea en su definición, comprensión, en su uso o no, en su aplicación teórica e instrumental para la construcción (o uso) de modelos divergentes y para efectos de contrastación fáctica. Así, pues, la lógica, método más general de la ciencia, nos permite leer, analizar, entender las divergencias entre autores en y por cada uno de estos aspectos: habrá que mostrar a) las coincidencias o no en definiciones y usos conceptuales, b) la coherencia interna en cada autor de tales definiciones y usos, c) la coherencia de las argumentaciones divergentes así construidas, d) la comparación de coincidencias, coherencias y divergencias entre discursos y, finalmente, e) la contrastación fáctica de los análisis o modelos divergentes. Tal es mi proposición. Pretendo comparar, en textos analíticos de autores como Sempat Assadourian, Enrique Semo, Agustín Cueva, Barbara y Stanley Stein y del propio Carmagnani, la presencia (o no), la definición, la coherencia en el uso al interior de los modelos (explícitos o no, siempre hay un modelo explicativo de la realidad en todo análisis) de algunos conceptos que he considerado categorías fundamentales, porque aportarían explicaciones causales de la realidad socio-económica de nuestros países al sur del río Bravo; compararé, finalmente, la contrastación fáctica que cada autor hace de su modelo implícito o explícito.

Metaconceptos

Habría que subrayar la importancia de comparar y analizar modelos, en general y, estos modelos, en particular. Tal vez resulte indispensable recordar primero, insistir, en la importancia del método analítico que nos permite construir este ensayo y cuyos fundamentos lógicos (metafundamentos) ameritan ser explicitados, a pesar de que a la mayoría de nuestros interlocutores no les sean desconocidos. Insistiré pues en dos puntos, metaconceptos claves, aunque sea de manera un tanto esquemática, es decir un tanto rígida y por ello empobrecida porque parezcan fijas, como si no fueran discutibles, precisables, enriquecibles. Así, aunque sea de forma esquemática, en primer lugar recordaré la diferencia entre un **sustantivo** común, un **concepto** y una **categoría**; en segundo lugar la definición e importancia instrumental, científica, de la construcción, discusión, comparación, contrastación fáctica de lo que llamamos **modelo**.

Si a) un sustantivo designa personas, animales o cosas, y no cabe duda que esa nominación implica un cierto grado de abstracción cuando se trata de sustantivos comunes (no propios), b) un concepto, que también es un sustantivo, implica un mayor grado de abstracción por el rigor alcanzado en su definición —definir significa delimitar y ubicar al referente entre los objetos con los que se relaciona—, c) la categoría, que es igualmente un sustantivo, alcanza mayor grado de abstracción que el concepto y que el sustantivo común; su mayor grado de abstracción implica, le permite, la explicación causal de la relación que designa. Daré un ejemplo para aclarar. A) 'Pedro' es un nombre propio, sin grado de abstracción; en la frase 'Pedro es un humano', 'humano' es un sustantivo porque designa a Pedro como un elemento, primer nivel de abstracción, del conjunto de los hombres que han existido o existen. B) Si en cambio decimos 'Pedro es un animal racional', 'animal racional' constituye ya un concepto porque ubica al referente Pedro como un poseedor, entre otros de un conjunto, de unas características que distinguen a todos los individuos como él de los individuos que pertenecen a conjuntos diversos del suyo, es decir que lo ubica entre el conjunto de los animales, distinto de plantas y minerales, pero especificando a la vez que se trata del animal que tiene la exclusiva capacidad

reflexiva. C) Si yo digo 'Pedro es pobre', se aceptará que pobre es un adjetivo no muy claro por poco definido, tanto cuantitativa como espacial y temporalmente, es decir que no sabré qué tan pobre porque ni siquiera sé a qué sociedad pertenecería Pedro; en cambio cuando digo que 'Pedro es asalariado', 'asalariado', a pesar de ser un adjetivo como lo es 'pobre', de hecho hace referencia al sustantivo, categoría, 'salario' (¡diverso de sueldo!). 'Salario' es categoría, y no sólo un concepto, porque además de designar distintamente (concepto) con cierto grado de abstracción una forma de retribución (sustantivo común) por trabajo efectuado, me permite explicar por qué Pedro no es ni puede llegar a ser rico mientras no deje de ser asalariado (aunque pueda beneficiarse de mejoras productivas e histórico sociales de su nivel de vida, o él o sus hijos dejar de percibir salario para percibir un sueldo y volverse clasemediero)... e incluso, 'asalariado' me puede explicar, implícitamente, por qué hay otros más pobres que él: el sistema salarial necesita un ejército industrial de reserva, por ello si Pedro es pobre (adjetivo no explicativo), Juan es miserable (adjetivo tampoco explicativo) por no tener trabajo, por ser infante de la reserva industrial (categoría), por ende, en una sociedad que funciona con la lógica del capital (categoría), no sólo con la del dinero (concepto). Así, pues, las categorías son conceptos que explican relaciones causales, a condición, por supuesto, de definir las y usarlas con rigor: 'salario' no es cualquier tipo de retribución, como tampoco 'capital' es cualquier cantidad de riqueza (sustantivo) ni de dinero (concepto), por muy grande que sea.

Los modelos

¿Y los modelos en qué consisten? Los modelos constituyen un edificio argumentativo y explicativo de una realidad espacio temporal determinada, más o menos amplia, en donde los elementos que la componen hallan su ilación y sus relaciones causales; tales edificios se construyen con sustantivos y conceptos, pero sobre todo con categorías —porque, como vimos, son explicativas— y argumentos que van estructurando el edificio de las relaciones causales entre elementos; los datos que ahí se usan sirven más bien de ilustración o contrastación factual (externa al modelo, en sentido restringido, pero

pilar de la investigación científica: de algún modo, incluso para las ciencias sociales, tal contrastación constituye el laboratorio de materiales). Como ejemplos de modelos, deseo citar dos que nos conciernen como historiadores: Marx y Kula. Marx construyó el modelo explicativo de las sociedades que funcionan con la lógica implicada en el uso de capital, categoría usada en su sentido más riguroso (si se lee bien), por ello su obra se intitula *El capital*, aunque haya sido construido a partir de la realidad social espacio temporal de la Inglaterra del siglo XIX. Kula, en su obra *Por un modelo feudal de la historia polaca, siglos XVI-XVIII*, construye un modelo válido en un espacio y tiempo más restringidos. Se constata en ambos ejemplos que los modelos pretenden explicar y no (sólo) describir o valorar, y que se construyen con el rigor arquitectónico que no excluye el laboratorio de materiales: datos recuperados de la realidad histórica, social, económica. Por otro lado, Kula nos estaría mostrando que conviene construir modelos para realidades espacio temporales que así requieran: no es pertinente entonces, científicamente, aplicar modelos construidos para otras realidades, ni modelos implícitos o inconscientes —sino tratar de explicitarlos—; la explicitación por terceros —lo intentaremos sobre el trabajo de los Stein— puede ser parte de la discusión crítica sobre los límites y alcances de los trabajos, porque no se trata de descalificar formas de trabajo y menos aún autores: el respeto que me merecen, no sólo como persona, sino como académicos, los autores que analizo, e incluso la admiración por sus aportaciones, no me impiden la discusión crítica de sus trabajos, porque para ello son publicados: esto también es parte del paradigma científico, donde, como dije, no hay argumentos de autoridad. La libertad formal burguesa nos permite esta discusión científica, donde la libertad de cátedra y de investigación son condición y garantía del trabajo universitario. Trabajo en el que alguna vez la pasión (siempre que ésta no esconda el interés personal ni el corporativo ni siquiera el sentimiento simple) y el calor propio de la discusión, nos lleva a formular sentencias tajantes, maniqueas; es un escollo salvable, y tal vez un riesgo inevitable por correr, si consideramos que así como la construcción de conceptos y categorías exigen la pérdida o abstracción de datos de la rica realidad concreta, así la construcción de un modelo, y el modelo mismo constituyen, ineluctable pero afortunadamente, para la obtención del progresivo conocimiento humano, una simplificación.

Discusión pertinente en la investigación, en la academia

Espero, pues, que mis interlocutores acepten discutir la pertinencia de la tesis de la feudalidad americana, colonial en esta ocasión. Al menos acéptese discutir esta tesis bajo la premisa de que toda tesis desechada puede ser siempre vuelta a revisar; o que la discusión sobre la validez de cualquier tesis, por más probada o aceptada que parezca estarlo, nunca termina; por el contrario la re-discusión permanente es fuente, germen, de nuevos conocimientos progresivos, porque la duda metódica, fundada, está preñada y la certeza es estéril (como la planta cuyos frutos comiéramos pero cuyas semillas no sembráramos): también esto es parte del paradigma científico actual, que es en el que aceptamos movernos.

Y dado que este texto tiene una primera finalidad académico formal, permítaseme justificar en un párrafo, precisar, lo que este ensayo tiene que ver con la investigación sobre la realidad histórica de nuestra América. Podría parecer ociosa o exagerada mi insistencia hacia la definición de los metaconceptos que he abordado, y la reiterada insistencia en el rigor necesario en la definición y uso de los instrumentos conceptuales que permitan el adecuado análisis histórico en cuestión. Sin embargo, la experiencia didáctica por un lado y la lectura de los textos que considero muy discutibles, en ambos sentidos, siguen leyéndose, sin la discusión confrontada que aquí propongo, en las aulas del país. Y la discusión confrontada siempre es, además de académicamente pertinente, cognoscitivamente productiva, como anoté al hablar del paradigma actual de la ciencia. Si, por otro lado, toda discusión fundada es didáctica, esta discusión debe serlo y sería razón suficiente para considerar pertinente mi texto. En lo académico una discusión sólo es ociosa cuando no es fundamentada: espero que mis interlocutores la hallen al menos discutible por fundamentada, aunque no les parezca convincente mi conclusión ni la tesis de los hoy todavía raros autores que proponen, como Kula para Polonia, un modelo explicativo feudal para realidades históricas como la nuestra, según subraya el propio Kula. Pero si los interlocutores hallan coherencia suficiente en mi ensayo analítico, lo procedente será mostrar en que yerra mi discurso: ¿en la definición de los metaconceptos o de los conceptos y categorías,

en el no rigor del uso conceptual o de la coherencia lógica, en la interpretación que yo hago de los autores o en los datos que toma Carmagnani y contrasta, en comparación con los datos que más o menos presuponen los autores y cuya contrastación, en definitiva avalaría su modelo e invalidaría el de Carmagnani? Es este alegato el que se ventila en la segunda parte del ensayo. ¿O yerra mi discurso en que simplemente no es importante la discusión porque se trataría de etiquetas? En este último caso, estarían diciendo que los conceptos no tienen relación con la realidad, que podría usarse una palabra por otra, o como sinónimos, sin consecuencia alguna: esto nos llevaría a la vieja discusión sobre el realismo y el nominalismo, sobre si con los conceptos aprehendemos la realidad o simplemente la nombramos. A pesar de todo, el realismo como posición metódica, se halla implícito en los análisis de los autores trabajados. Así, entonces, sin entrar en esa (meta) discusión, he de insistir en que no es un problema de etiquetas pues aceptaría cambiar las letras y el color de la etiqueta siempre y cuando se aceptara que el fondo de la realidad puede ser mejor analizado y explicado en sus causas y consecuencias con una determinada herramienta inequívocamente definida, que con otra herramienta. Para volver a los ejemplos referidos antes, no me molestaría intercambiar la etiqueta de *salario* (que viene de la palabra sal y a lo mejor sería más adecuada para nombrar a las remuneraciones en genérico, por haber sido una de las más antiguas y que era precisamente pagada en sal, a la sazón especie de moneda, que no moneda, por su rareza) intercambiarla, repito, contra la etiqueta de remuneración (que viene de munus, cargo (*municipal*) retribuido, por tanto en un contexto histórico más reciente y por ello más cercano a lo que llamamos salario y que, precisamente, para llamarse tal debe ser pagado en moneda con-tante y sonante, en el modelo de Marx). Así, más que molestarme este intercambio de etiquetas me vendría bien (otros intercambios, tal vez, me serían indiferentes), siempre y cuando, reitero, discutamos el fondo relacional y causal que con el uso de esas herramientas conceptuales fue posible poner al descubierto: des-armar, an-alizar, de-mostrar, ex-plicitar, ex-plicar. Este ejemplo habría probado que quienes usamos estos conceptos somos realistas (es decir no nominalistas) y que no se trata de simples etiquetas, sino de problemas de fondo, fundamentales no sólo en el nivel teórico, subraya Kula; problemas

importantes en el plano de la *ingeniería social*, diría Popper. Si el modelo teórico del capital es el ad-ecuado para explicar las raíces del no desarrollo de nuestros países, la solución ingenieril (teórica, si queremos mantenernos en terreno académico) sería una; si el modelo teórico feudal es el ad-ecuado para explicar esas mismas raíces, la solución ingenieril (teórica, si... etc.) sería otra.

Finalmente, deseo subrayar la importancia de este ensayo en relación con los temas de investigación que me interesa desarrollar en la Maestría. Señalé tal importancia, indirectamente, con los ejemplos de categorías y conceptos relacionados con la definición rigurosa de lo que sería un mercado de trabajo, y directamente lo hago en la comparación de autores y subrayo que toda esta discusión es fundamental para abordar con rigor los problemas de población y mercado de trabajo, porque quien dice mercado o no mercado de trabajo está hablando de la población y sus formas de trabajo, de sus formas de participación en la creación de productos y/o mercancías, y de la (forma de) asignación que le corresponde a cada grupo poblacional en la distribución de esa producción. Me detengo, por ahora, en la época colonial iberoamericana porque parece pertinente buscar las raíces históricas del no desarrollo reciente, como una forma (entre otras válidas) de trabajo de *laboratorio*; ciertamente unos laboratorios son más importantes que otros.

Forma de trabajo, conceptos y fuentes

Señalé antes el procedimiento que seguiré en la segunda parte de este ensayo, consistente en la comparación sistemática de la definición y del uso de conceptos que permiten a los diferentes autores construir, si no su modelo explícito, sí la explicación histórica que subyace o aparece en el discurso así construido por cada uno. Tal comparación, bastante simple, permitirá analizar el rigor y proponer los alcances analíticos, comparativamente, de cada texto; de la misma forma, buscaré revisar la contrastación, explícita o implícita, que los autores hagan en su texto contra los datos históricos; finalmente, ello me dará pie a sacar algunas conclusiones, tal vez útiles para la discusión (que no cátedra magistral, aunque también las cátedras magistrales sean discutibles) discusión, repito, que queda esbozada en esta primera parte del ensayo.

Así, pues, tomaré en consideración los conceptos o categorías, herramientas, agrupables de la siguiente forma:

producto - mercancía;
reciprocidad - trueque - intercambio con equivalente general - mercado;
equivalente general - moneda,
dinero - mercancía;
remuneración - salario;
trabajo esclavo - remunerado - servil - asalariado - mercado de trabajo;
explotación - exacción de excedentes;
formas económicas de exacción de excedentes - formas no económicas;
feudalismo - colonialismo - mercantilismo - capitalismo - imperialismo;
mercado - explotación;
modo de producción feudal - capitalista - capitalismo mercantil - dinero;
dinero - capital;
factores productivos - mercancía - dinero;

Las fuentes para el trabajo de análisis de la segunda parte de este ensayo son algunos trabajos de autores leídos en nuestras universidades, textos que han sido reimpresos con regularidad y cuyos autores gozan, merecidamente, de gran prestigio académico. Los modelos explícitos o implícitos en los textos de los autores en cuestión, son en gran parte coincidentes, excepto el de los estadounidenses Stein, veremos por qué, y se hallan en clara divergencia con el modelo ex profeso construido por Carmagnani. Tomamos, de cada autor una parte que se refiere a la época colonial, a fin de hacer la comparación con el citado texto de Carmagnani, de la manera expuesta en los párrafos precedentes.

•••

Este ensayo ha resultado ser un trabajo que requerirá de más tiempo y espacio. Por ello se presentan aquí sólo las primeras conclusiones del análisis propuesto arriba como segunda parte, que versarán sobre uno de los autores mencionados; tampoco abarcará el análisis comparativo de todos los conceptos citados. A pesar de ello, pretendo que estas conclusiones muestran claramente las divergencias entre Carmagnani y Semo (que es el autor que analizamos a continuación), y sobre todo algunas consecuencias graves y también divergentes, que es la finalidad más general de este ensayo.

De Semo utilizamos dos publicaciones, *Historia mexicana, economía y lucha de clases* (HM) e, *Historia del capitalismo en México* (HCM). De la primera obra tomamos los ensayos II, III y IV escritos bajo el apartado de Economía. El ensayo I, escrito bajo el mismo apartado, en realidad no se refiere a la economía sino a su filosofía revolucionaria, como bien lo titula, y por ello lo dejamos fuera de este análisis que busca, al final de cuentas, la cualidad contrastable (fáctica) de la historia: la filosofía, que por supuesto me merece el mayor de los respetos, no es contrastable; tampoco serían contrastables los discursos filosóficos que sustentan una postura política, postura que además de respetable podría, en el mejor de los casos, mover voluntades generosas... pero esto último excede el marco del análisis académico. Así, pues, los ensayos I, V y VI al igual que el resto del libro, salen del marco teórico o temporal que aquí nos ocupa. Del segundo texto, tomamos para el análisis los conceptos de los capítulos III, IV y V, y sobre todo del VI. En realidad, los textos de uno y otro libro se traslapan, por ello procederemos a tomarlos indistintamente de su ubicación en los textos; el primer libro tiene más la forma de ensayo pero ambos poseen una intención explicativa (en última instancia, como para Carmagnani, de por qué el no desarrollo de nuestros países), y por ende modelizante, por ello nos son útiles.

En HM y en HCM, Semo utiliza algunas conceptos cuya definición y uso resultan discutibles. Veamos uno por uno.

"Los mecanismos de *explotación colonial* en los siglos XVI y XVII por parte de los centros capitalistas sobre América Latina, se ubican en la esfera de la circulación y el pillaje" (HM p. 31). Igualmente, habría existido una relación de *explotación colonial* entre la ciudad española y la comunidad indígena (HM p. 37). El concepto 'explotación' si es usado como un calificativo denunciativo de injusticia, es una suerte de adjetivo y no una categoría; pero si lo que se quiere es analizar, explicar, una realidad social, el concepto debe resultar de un análisis que logre explicar las relaciones causales existentes entre al menos dos elementos de un fenómeno social; si el concepto resultante libra la prueba de la contrastación, su uso riguroso debe reservarse al fenómeno analizado. Justamente, me parece que ese es el caso del concepto, categoría, 'explotación' propuesto por Marx para explicar que el trabajo libre y asalariado

riado es una mercancía que produce un plusvalor que no se paga porque lo que se paga, con dinero, en moneda, es el precio que tiene en el mercado esa mercancía especial llamada fuerza de trabajo. Usado de este modo, el concepto explotación se vuelve una categoría porque me explica el fundamento de la lógica del capital. Usado como adjetivo denunciativo no explica. Por ello creo que hablar de explotación colonial evoca más una denuncia que una explicación, y, reitero, el análisis académico, ya no digamos la ingeniería social, requiere en primer lugar explicar, mostrar relaciones de causalidad.

"La explotación colonial de Nueva España por los centros capitalistas fue posible porque España fue reducida a la condición de país económicamente dependiente" (HM p. 39). Para explicar el no aprovechamiento de la explotación colonial española, Semo recurre a un factor externo a España misma, es decir los países europeos más capitalistas que la propia España, y que la habrían atado en dependencia. ¿Pero 'dependencia' es un concepto explicativo?; no niego que se refiera a una realidad, a una fuerza que implica cierto poder para imponer condiciones, el problema es saber si este concepto logra explicar los mecanismos causales de ese poder y del no desarrollo o, en este caso, del no aprovechamiento de la obtención de un excedente. Además, ¿es el poder externo o la debilidad interna lo que explica la dependencia?; quienes usan el término y lo consideran categoría, dan a entender que es la fuerza (injusta) exterior la que determina la relación. Soslayan, entonces, el análisis causal interno. Semo mismo nos daría la razón cuando escribe: (HCM p. 112) "En cada etapa de desarrollo de la formación socio económica de los países latinoamericanos está presente la relación metrópoli-colonia que se transforma así en una constante de su historia, pero no en su historia, como lo quisieran algunos historiadores y economistas que subestiman o niegan la importancia de los **factores internos** y que reducen el complejo devenir histórico a la dicotomía simplificada metrópoli-colonia". Yo insistiría: los factores internos son los determinantes de la evolución de nuestras sociedades, es decir de su no desarrollo; insistir en dependencias explicativas es retrasar el análisis y la discusión de las causas internas de esa debilidad que nos haría dependientes, sobre las que tendríamos más posibilidades ingenieriles. 'Dependencia' sería, pues, un sustantivo descriptivo, difícilmente conceptual —'dependencia' como

'explotación colonial' resultan ambiguas porque pueden referirse a situaciones muy diversas—, y de ninguna manera categorial porque, como adujimos, no explica cuando se trata de entender si la dependencia es causa o efecto.

El *saqueo* contra los pueblos colonizados (HM p. 39), explica el nacimiento de los primeros *capitales* europeos [...] Pero a medida que las relaciones se hicieron más estables, tras la conquista, fueron remplazadas por *mecanismos económicos* como la imposición de *tributos y préstamos forzosos*... (HM p. 40). Por su parte "los financieros alemanes *saqueaban* el tesoro real español". Deseo discutir los tres conceptos en cursiva. Primero el 'saqueo' que explicaría el nacimiento de capital. 'Saqueo' no es en manera alguna una categoría, en todo caso no para explicitar algún mecanismo económico de nacimiento de capital; es un término de derecho penal o militar que simplemente describe las acciones de los primeros conquistadores, que en el mejor de los casos producen (explican) enriquecimientos individuales de la primera conquista. Para la etapa posterior no explica nada, se vuelve una especie de descalificativo (una descripción figurativa de la relación entre financieros alemanes y la Corte española). Pero Semo lleva mucho más lejos el uso del término 'saqueo' (HCM p. 123) cuando afirma que "el desarrollo capitalista de un país sólo es posible por el saqueo de otros". Ni siquiera bastará decir que el comercio es desigual, será necesario explicar qué permite de cada lado que sea desigual: ¿las diferencias de productividad, por ejemplo?, ¿el uso de mecanismos extraeconómicos para producir en un lado y económicos del otro? Semo tiene pistas que no sigue, con respecto a esta primera pregunta, cuando en HCM (p. 238) dice estar de acuerdo con Dobb en que la producción determina la circulación. Y el propio Semo habla de esta segunda pregunta, en unos párrafos con cierta pertinencia (HM p. 51, 65; HCM p. 245), en otros con impropiedad, como el citado arriba: los tributos y los préstamos forzosos de ninguna manera constituyen mecanismos económicos como ahí dice, sino precisamente extraeconómicos, y por tanto feudales; recordemos que los mecanismos económicos implican una libertad formal, los extraeconómicos están basados en el desconocimiento de la libertad: es este desconocimiento el que sustenta las feudalidades. Finalmente, el concepto 'capital'. Nuevamente, desde Marx, citado por Semo, este concepto es una categoría, y aunque se habla de capital

comercial, capital usurero y capital industrial, de hecho como subraya el propio Semo (HCM pp. 168, 243-244), es éste último el único que ha de llamarse capital en sentido estricto. Así, Semo mismo (HM p. 134) corregiría la afirmación que inicia este párrafo, porque durante la época en cuestión, ese dinero no compró fuerza de trabajo para producir **industrialmente**, y no, producir de cualquier manera como señala en otra nota (HCM p. 240).

Desde entonces despuntaban los lazos de *explotación colonial capitalistas a través del mercado colonial*, algunos de cuyos mecanismos se mantienen hasta hoy (HM p. 41). Ya discutí los conceptos 'explotación colonial' y 'capital', deseo insistir solamente en que el término 'colonial' como el de 'saqueo' califica o en el mejor de los casos describe pero no explica. Para explicar se podrían reformular las preguntas que señalé en el párrafo anterior a propósito de 'saqueo'.

Ahora una larga, por ilustrativa, cita doble: "El **feudalismo** se encuentra en el carácter *casi natural de la economía* de las estancias y de las haciendas que, ligadas con el mercado por *uno o dos productos, producen casi todo lo que en ellas se consume*. Está en el carácter de muchas minas, obrajes, ingenios pequeños, que son parte integrante de una gran propiedad dentro de la cual obtienen todos sus insumos y cuya producción se destina exclusivamente a los *mercados locales, limitados y estáticos*. El feudalismo colonial predomina en la política de la Corona que no protege la manufactura;... *protege la comunidad indígena* contra la expansión de la economía privada; ahoga toda iniciativa privada que escape a su control fiscal; consagra la división *estamentaria* de la sociedad. Se expresa claramente, además, en el régimen de los *gremios* que *impide* en la artesanía la diversificación de las empresas, la capitalización, la introducción de innovaciones técnicas. Se expresa también en el monopolio económico de la iglesia que desvía hacia *fines no económicos* una importante parte del producto excedente" (HM p. 42). Y, después de estas líneas que son claras como el agua, y pertinentes en su formulación como **feudales**, incluso en la definición de conceptos (a pesar de que como veremos no es consecuente con el uso, a fondo, diría yo, de los mismos) sorprendentemente, en la misma página prosigue: "Las tendencias **capitalistas** son más fáciles [!] de discernir. Desde el siglo XVI la Nueva España es

campo del proceso mundial de acumulación primitiva, los grandes centros mineros constituyen brotes capitalistas embrionarios. El complejo platero *mercantiliza* toda la economía, acelera la división del trabajo entre las diferentes regiones y ramas. [...] Abundan las fortunas monetarias, la actitud empresarial, la especulación, los grandes capitales comerciales. Las clases dominantes dependen para su consumo de la importación, y así se ven inevitablemente forzadas a asegurar la producción mercantil para la exportación. El *mercado interno* de algunos productos es importante y algunas empresas han trascendido del mercado local. Algunos sectores de la economía están ampliamente *monetizados*. Todos estos factores considerados en su conjunto (y sólo en su conjunto) constituyen el capitalismo embrionario novohispano. Pero sin duda se trata de un capitalismo muy precario. [...] el capitalismo temprano de Italia, Holanda, Portugal, se nutre de su superioridad comercial, de su poderío marítimo, gracias al cual explota a las sociedades más atrasadas. El capitalismo embrionario de la Nueva España no es beneficiario sino víctima [...] Si bien explota su superioridad sobre las sociedades indígenas autóctonas, es a su vez, desde el primer momento, objeto de explotación colonial."

¿Qué concluir? ¿Cómo puede suscribir la misma persona ambos párrafos a la vez? ¿Cómo se puede hablar al mismo tiempo que dentro de la gran propiedad se obtienen todos los insumos y casi todo lo que se consume en ella, y que por lo mismo los mercados que llega a haber son locales, limitados y estáticos, para en seguida hablar de mercado interno? Porque además Semo no desconoce la importancia categorial de 'mercado' (HCM p. 239), y sin embargo aquí olvida que lo cuasi natural de la economía (de las haciendas y plantaciones, dice, y *a fortiori* de las comunidades, puesto que añade que se hallan protegidas e impedidas de movilidad por la división estamentaria) se opone radicalmente y por definición a la monetización de que habla en la misma página.

Lo también sorprendente es que hay párrafos en los que parece quedar clara la definición de algunos conceptos cuyo uso en otros resulta muy discutible. Así (p. 48): "Nadie puede negar la importancia del mercado interno y la economía monetaria para el desarrollo del capitalismo, pero ésta se encuentra en relación directa al surgimiento de un mercado libre de trabajo y el progreso

de la división social del trabajo y las técnicas de producción." Pero, nuevamente, en seguida (p. 49) hallo menor nitidez conceptual cuando señala: "En Europa, la era del capitalismo se inicia en el siglo XVI, pero las instituciones feudales son lo suficientemente persistentes a finales del siglo XVIII y principios del XIX para causar la revolución francesa [...] En México y en el mismo sentido, el desarrollo del capitalismo se inicia a finales del siglo XVIII pero los frenos feudales (económicos, ideológicos y políticos) están presentes en el origen de las luchas campesinas de principios del siglo XX. Hasta la actualidad sigue discutiéndose acaloradamente si fueron los impulsos feudales o los capitalistas los que predominaron en la colonización española de América. Lo innegable es que ambos estaban presentes [...]"

Y adelante (p. 51) confiesa nuevamente su indecisión al respecto, que se va a traducir, como veremos, en la invención de unos conceptos que usa como categorías para modelizar el no desarrollo de nuestro país; dice en esta página: "Ajeno a toda intención definitoria y con el único propósito de enmarcar el estudio" [...] Pero yo reitero que esta discusión definitoria es central académica e ingenierilmente; no se pueden construir categorías ni discusiones académicamente productivas con una indefinición que no sacrifica las diferencias no esenciales que hubo entre la feudalidad americana y la europea, pero que por el contrario sacrifica las semejanzas esenciales, categorías explicativas por contrastar y discutir. Del mismo modo, hallo ambigüedad, más que imprecisión pues él mismo lo aclara, en el uso del concepto de 'industria' (HM p. 51). La actividad industrial principal era la minería en la cual predominaba el **trabajo forzado**; señala en una nota que llama industrial a toda actividad no agrícola. Es funcional su aclaración pero pierde la oportunidad de asirse de un concepto que pudiera convertirse en categoría o ligarse con alguna categoría importante. Me explico: el concepto 'industria' debiera reservarse a la actividad efectuada con maquinaria que usa fuerza asalariada, que transforma en serie la materia prima y tiende a elevar la productividad; en este sentido, parece claro que no se puede llamar industria a la minería, en que predomina el trabajo forzado, pues además no cumpliría una función muy diferente de la agricultura: la extracción de frutos a la tierra. ¿Cuestión de etiquetas?, pienso que no pues el rigor de los conceptos y categorías nos lleva lejos en las divergentes consecuencias teóricas.

Más adelante dice: "una fracción del excedente generado en la minería se transformaba en renta feudal (sobre todo la que se aplicaba a la adquisición de haciendas de subsistencia de carácter señorial). Otra parte era absorbida por el boato con que debían vivir los nuevos ricos, para ser aceptados en el seno de la aristocracia. ¿Y es ésta la *clase empresarial* de que habla en otras páginas?"

"En Guanajuato (p. 56) [...] se desarrolló una agricultura intensiva y mercantil. Esto es comprensible si se recuerda que sólo en las minas de Guanajuato se empleaban 14 mil mulas que consumían enormes cantidades de grano." Pero en otro lado dijo que las haciendas producían todo lo que consumían, luego, no se puede hablar de mercado, por tanto no hay agricultura mercantil.

No son las únicas dificultades lógicas. Semo señala puntos que contradicen otras líneas suyas. (p. 59) "A pesar de ser el primer productor de plata en el mundo, el circulante escaseaba frecuentemente en la Nueva España. Esto dificultaba el comercio e impedía la acumulación de fortunas monetarias transformables en capital." Acepta ahí mismo que: "El producto de la minería de metales preciosos no estaba dirigido al mercado interno. La actitud señorial de los dueños y la formación tradicionalista de los trabajadores dificultaban el desarrollo técnico".

Quedan claras, la distinción y las consecuencias, en otra página, entre compulsión económica y extraeconómica (p. 65): pero no lleva lejos su razonamiento porque no relaciona esto con la importancia del mercado, en sentido estricto es decir libre y a través siempre del intercambio contra el equivalente general monetario, también definido estrictamente, es decir contra moneda contante y sonante. Me refiero a que si no hay intercambio contra moneda, no se puede hablar de mercados, y sin éstos ¿cómo podría haber mercado nacional?; porque sin mercado no hay desarrollo como él mismo lo acepta en algún párrafo. Podrá parecer que no hay compulsión extraeconómica, pero si no se paga en moneda el salario, no es salario y sí una forma de compulsión o poder estamental que excluye la libertad, formal si se quiere, como formal es la libertad de vender la fuerza de trabajo cuando es lo único que se posee, ausencia de libertad formal, reitero, que permite no entregar moneda sino productos que el dizque asalariado puede no querer, o no de ese color, o no a ese precio ni esa calidad... Amén de que sin salario monetario (todo salario es monetario o no es salario) no hay mercado.

Por esto la menor compulsión de que el hombre del norte colonial (p. 66) disfrutaría, donde "la servidumbre por deudas es excepcional; las limitaciones al movimiento casi nulas", según Semo, se ven contradichas por... Semo y los hechos, en el siguiente siglo (p. 74): "Hacia 1850 en la hacienda de Patos (Coahuila) de los Sánchez Navarro, el párroco es un tío de los dueños. Cuando un campesino desea oficiarse un bautismo, casamiento, entierro o misa, debe dirigirse al mayordomo. Éste le otorga un vale. Periódicamente, el párroco entrega los comprobantes al mayordomo, quien le paga por sus servicios. El precio de los oficios religiosos es tal, que el peón no puede pagarlos de su sueldo. De esa manera, su deuda crece y sirve para consolidar sus lazos de dependencia y la autoridad patriarcal del hacendado quien decide si el peón puede o no hacer uso de los servicios religiosos." El texto no podría ser más claro y por ello se pasa de cualquier comentario sobre la libertad, o los lazos de dependencia personal que si no se quiere etiquetar de feudales nunca podrán etiquetarse de capitalistas...

Empero, Semo insiste en hablar de capitalismo embrionario y también de capitalismo preindustrial, (¿fase superior de capitalismo embrionario?). En el contexto se entiende que la Europa colonialista anterior al siglo XVIII, es preindustrial y América embrionariamente capitalista. ¿Pero estos son conceptos con referencias claras y distintas a la realidad como para, incluso, convertirse en categorías (explicativas) divergentes? Pienso que no, y basta leer las características de uno y otro capitalismo que Semo enlista en su HCM (pp. 249-251) para convencerse que lo que enlista en el capitalismo embrionario engloba muchas (por no decir casi todas) las categorías fundamentales que definen y explican precisamente el feudalismo; en otros casos hay confusión de conceptos. Cito: "El mercado es predominantemente no capitalista". Pero lo que me importa saber para decir que ya no es feudal, es si el mercado existe o no, si es libre o no, si es tendencialmente monetizado en su totalidad (¡incluida la mercancía fuerza de trabajo, si es ya mercancía!); porque el trueque puede ser libre pero no se llama mercado (categoría) porque no tiene las consecuencias que puede tener el mercado, lo mismo que el intercambio cuando es compulsivo y sobre todo no monetizado, tampoco puede llamarse mercado, por la mismas ausentes consecuencias. Y otra característica de su capitalismo

embrionario: "Una gran parte de las inversiones de la burguesía tienden a ser improductivas: adquisición de tierras de señoreaje, lujo deslumbrante y construcciones suntuarias." Yo encuentro que es ésta la típica actitud de un señor feudal, ¿por qué le llama burgués?, y aún así insiste en hablar de capitalismo con un calificativo que justificaría (¿cómo?) como un concepto nuevo, como categoría. Insisto: una burguesía que no compra fuerza de trabajo contra salario (monetario, por definición) no puede, ¡por definición!, ser burguesía.

•••

A manera de aclaración y conclusión provisional, deseo subrayar que, como expliqué, sólo he abordado a un autor, e incluso sin hacer la comparación explícita con Carmagnani. He insistido sobre todo en lo que anuncié respecto a que analizaría el rigor de las definiciones conceptuales de cada autor, su coherencia en el uso de las mismas, y la coherencia interna de su propio discurso. Cabe aclarar que las observaciones hechas al texto de Semo, pudieron ser hechas en función de la coherencia y consecuencia que hallo en el texto de Carmagnani, así como en los de Kula, Romano y Weckmann, señalados en la bibliografía.

Finalmente, con respecto a la contrastación factual de los modelos, de Semo cité uno, el de la hacienda de los Sánchez Navarro, que a mi juicio, como mostré, resulta contradictorio del modelo. No parece ser el caso de los datos en que se apoya Carmagnani, aunque por supuesto habrá que discutirlo explícitamente. Por otro lado, Romano se ha ocupado desde hace tiempo por alimentar con datos la contrastación factual de un punto vital en toda esta discusión: para que se pueda hablar de capitalismo, es necesario que haya un mercado tendencialmente generalizado de todos los productos, incluida la fuerza de trabajo, pero ello requiere de la moneda como equivalente general efectivamente usado (no sólo nominalmente), (por las razones que también Semo conoce y anota, pero parece olvidar). Pero ello no es suficiente: se requiere que exista abundante moneda fraccionaria. Si no hay moneda fraccionaria no se consigue la libertad definitoria del mercado (categoría rigurosa) ni los efectos multiplicadores del mismo: la demostración documental (fáctica para la disciplina histórica), de la ausencia de moneda pequeña en la Nueva España la presenta Romano en su más reciente libro publicado por el FCE: *Monedas, seudomonedas, circulación monetaria en las economías de Nueva España*.

Bibliografía

- Carnagnani, Marcello, *Formación y crisis de un sistema feudal*, México, Siglo XXI
- Cueva, A., *Desarrollo del capitalismo en México*, México, Siglo XXI
- Kula, W. *Por un modelo feudal de la historia polaca, siglos XVI-XVIII*, B.A., Siglo XXI
- Marx, K. *El capital. Crítica de la economía política*, México, FCE, t I.
- Romano, R., *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, FCE.
- Semo, E. *Historia mexicana, economía y lucha de clases*, México, Era.
- *Historia del capitalismo en México*, México, Era.
- Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva imagen.
- Stein, Barbara y Stanley, *La herencia colonial de América latina*, México, Siglo XXI.
- Weckmann, L. *La herencia medieval de México*, México, FCE.
- *La herencia medieval del Brasil*, México, FCE.
- *El pensamiento político medieval y los orígenes del Derecho internacional*, Méx., FCE.